

C.A. de Santiago

Santiago, dos de junio de dos mil once .

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de trece de abril de dos mil diez, escrita a fojas 586 y siguientes, con costas del recurso.

Regístrese y devuélvase, con sus tomos y agregados.

N°Civil-4240-2010.

Pronunciada por la Sexta Sala de esta Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, conformada por el ministro señor Carlos Cerda Fernández, la ministra (s) señora Olga Fernández Berardi y el abogado integrante señor Leandro Carvalho Rodó.